

# Crisis migratoria: 9 714 cubanos llegaron al sur de EE. UU. en enero de 2022

CubaNet | miércoles, 2 de marzo, 2022 9:33 am



MADRID, España.- Un total de 9 714 emigrantes cubanos llegaron a la frontera sur de Estados Unidos en enero de 2022, según el periodista [Wilfredo Cancio](#).

Entre el 1 de octubre del 2021 (inicio del año fiscal) y finales de enero de 2022, se registró la entrada a territorio estadounidense, por puntos fronterizos con México, de 30 190 cubanos; de acuerdo a información del Departamento de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) obtenidos por *CiberCuba*.

Mientras que por la frontera norte se registraron 113 cubanos. Estas cifras, junto a los 842 balseiros [interceptados en el mar](#), fundamentalmente por la Guardia Costera de Estados Unidos (USCG), evidencian una crisis migratoria.

Un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) manifestó a *CiberCuba* que esta situación representa un “asunto sensible de las relaciones

bilaterales que debe tener atención inmediata”.

Como un posible atenuante de este éxodo masivo por vías irregulares, el funcionario mencionó el [aumento de personal](#) de la Embajada de Estados Unidos en Cuba, que permitirá agilizar los procesos de visado y reunificación familiar.

Otro funcionario de DHS consideró que “la llegada de cubanos por puntos de la frontera es un fenómeno muy preocupante y fuera de control”, sin que haya “una estrategia clara y definida” para darle solución.

Entre el 2017, luego de la derogación de la política de Pies Secos, Pies Mojados por el presidente Barack Obama, y enero de 2022, más de 125 000 cubanos llegaron de manera ilegal a Estados Unidos; cifra similar a la registrada en 1980 tras el éxodo por el puerto Mariel.

La abogada Claudia Cañizares, especialista en temas migratorios, [dio a conocer](#) recientemente que los miles de cubanos que llegaron a Estados Unidos sin parole, tras la cancelación del programa “Pies Secos, Pies Mojados”, podrán procesar su residencia siempre que hayan entrado en el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2017 y el 17 de noviembre de 2021.

Después de una demanda federal presentada por abogados en Miami, el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) acordó permitir que quienes fueron registrados por las autoridades migratorias y recibieron el formulario I-220A de “Arriving Alien” apliquen a la Ley de Ajuste Cubano y puedan solicitar su residencia.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*